



# Programa Nacional de Almuerzo/Desayuno Escolar

(National School Lunch/Breakfast Program) Spanish version

Estimados Padres,

Las escuelas públicas del condado de Anne Arundel ofrecen comidas sanas y saludables todos los días de escuela. Los estudiantes que hayan solicitado y cumplen los requisitos necesarios, recibirán comidas gratuitas o a precio reducido.

| Precios   | Desayuno | Almuerzo Primarias | Almuerzo Secundaria |
|-----------|----------|--------------------|---------------------|
| Normales  | \$1.50   | \$2.75             | \$3.00              |
| Reducidos | ---      | \$.40              | \$.40               |

A menos que usted haya recibido notificación de sus niños recibirán comidas gratuitas, debe completar una Solicitud de Beneficios de la Comida y regresar el formulario a la escuela de su hijo más joven.

Todas las comidas que se sirven contienen las normas de nutrición establecidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Si un niño ha sido determinado por un médico que tiene una discapacidad que impida al niño comer la comida regular de la escuela, las escuelas harán sustituciones prescritas por el médico. Si usted cree que su hijo necesita sustituciones debido a la discapacidad, póngase en contacto con nosotros al 410-222-5900 para más información. Si es necesaria hacer una sustitución, no habrá ningún cargo adicional para la comida.

**Le dejaremos saber cuándo su solicitud es aprobada o negada. Por favor guarde la notificación de aprobación o rechazo para sus archivos.**

Sinceramente,

Jodi Risse  
Supervisora, Servicios de Alimentos y Nutrición

**Verificación:** Es posible que se verifique su elegibilidad en cualquier momento durante el año escolar. Los funcionarios de la escuela podrán pedirle que mande pruebas por escrito demostrando que su(s) hijo(s) debe(n) recibir comida gratuita o de precio reducido.

**Nueva solicitud:** Si no es elegible ahora, puede volver a solicitar el beneficio en cualquier momento del año escolar.

**Audiencia justa:** Usted puede hablar con el funcionario que toma la decisión si no está de acuerdo con su decisión sobre la elegibilidad de su(s) hijo(s) para los beneficios de comida o el resultado de la verificación. Puede solicitar una audiencia justa contactando a: Supervisora, Servicios de Alimentos y Nutrición 2666 Riva Road, Suite 100, Annapolis MD 21401, teléfono 410-222-5900, jrisse@aacps.org

La ley Richard B. Russell National School Lunch requiere la información en esta solicitud. **No tienen que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su niño para las comidas gratis o a precio reducido.** Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social del adulto quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de seguridad social no se requiere cuando están aplicando sólo para hijos de crianza, o usted anota el número del caso de un programa de suplemento de alimentos o asistencia temporal en efectivo, o cuando indica que el adulto firmando la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para comidas gratis o a precio reducido y para la administración y aplicación de los programas de desayuno y almuerzo.

**Podemos** compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar los beneficios para sus programas, los auditores para las revisiones de programa y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para ayudarlos a investigar las violaciones de las reglas del programa.

**Declaración de no discriminación del USDA:**

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés "USDA") prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados, y solicitantes de empleo a base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalias y, según corresponda, convicciones políticas, estado civil, estado familiar o paternal, orientación sexual, o si los ingresos de una persona provienen en su totalidad o en parte de un programa de asistencia pública, o información genética protegida de empleo o de cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todos los criterios prohibidos se aplicarán a todos los programas y/o actividades laborales).

Si desea presentar una queja por discriminación del programa de Derechos Civiles, complete el USDA Program Discrimination Complaint Form (formulario de quejas por discriminación del programa del USDA), que puede encontrar en internet en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta con toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo postal a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Las personas sordas, con dificultades auditivas, o con discapacidad del habla que deseen presentar sea una queja de EEO (Igualdad de Oportunidades en el Empleo) o del programa, por favor contacte al USDA por medio del Federal Relay Service (Servicio federal de transmisión) al (800) 877-8339 o (800) 845-6136 (en español).

Las personas con discapacidades que deseen presentar una queja del programa, por favor vea la información anterior acerca de cómo contactarnos directamente por correo postal o por correo electrónico. Si necesita medios alternativos de comunicación para obtener información acerca del programa (Braille, caracteres grandes, cinta de audio, etc.) por favor contacte al Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

USDA es un proveedor, empleador, y prestamista de igualdad de oportunidades.

**Aplique por medio electrónico al:**  
<https://applyformeals.aacps.org/>

## Cómo completar esta aplicación

Si necesita ayuda, llame al 410-222-5900.

Para aplicar para las comidas gratis o a precio reducido, complete la solicitud usando las siguientes instrucciones. **Firme la solicitud y regréselo a la escuela de su hijo más joven.**

**PARTE 1:** Siga las instrucciones en el formulario. Marque la casilla si cualquier de los niño(s) no tiene hogar, escapado del hogar o migrante. Llame el Enlace para Sin Hogar al 410-222-5326 para preguntar sobre los beneficios.

**PARTE 2:** Siga las instrucciones en el formulario. Si le aplica, escriba el nombre del miembro del hogar que tiene los nueve dígitos del número del caso del **Programa de Suplemento de Alimentos (FSP) o asistencia temporal de dinero en efectivo (TCA)** y escriba el número del caso. Sigan llenando en las partes 3, 6 y 7 del formulario.

**PARTE 3:** Siga las instrucciones en el formulario. Complete toda la información solicitada de para todos los estudiantes inscritos en AACPS. Incluyan el primer nombre (legal), la inicial del segundo nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, número de identificación del estudiante, número de escuela (si lo sabe – está disponible en la escuela) y la información de ingresos en dólares enteros solamente del estudiante.

Si tiene niños de crianza, marque la casilla de **Niño de Crianza** para cada uno. Si cada estudiante en esta solicitud es un niño de crianza siga a la Parte 6. De lo contrario, continúe con la Parte 4

**PARTE 4:** Usted debe indicar **todas las personas que viven en su casa**, relacionada o no (tales como abuelos u otros miembros de su familia) quienes comparten los ingresos y gastos. Si viven con otras persona quienes son económicamente independiente de usted no los incluyan.

Indiqué el total de sus ingresos en bruto en dólares completos, antes de los impuestos y deducciones. Esta cantidad no es la misma que la que usted se lleva a casa. Si otro miembro de su familia inmediata no tiene ingresos de ninguna fuente, escriba "0," o si el espacio esta sin respuesta, usted esta certificando que no hay ingreso para reportar.

**PARTE 5:** Escriba el número total de personas que viven en su hogar de las Partes 3 y 4.

**PARTE 6:** Firme e imprima el nombre del miembro del hogar adulto que está llenando la solicitud. Anote su dirección de correo y número de teléfono.

Anote los últimos cuatro dígitos del número de Seguridad Social del adulto que firma la solicitud. Si el adulto no tiene un número de Seguro Social, marque la casilla **No tengo #SSN**. Los últimos cuatro dígitos no son necesarios si anote un FSP o TCA o si todos los estudiantes son hijos de crianza.

**PARTE 7:** Siga las instrucciones en el formulario. Marque la casilla apropiada si usted da su consentimiento para compartir esta información o elegir que alguien se ponga en contacto con usted con respecto a los beneficios adicionales.

## Año Escolar 2018–2019

### ¿Es su hijo elegible para las comidas gratuitas o de precio reducido?

(Usted y los niños en su hogar no tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para calificar.)

Un niño califica para las comidas gratis si él o ella:

- es un **niño de crianza (foster child)**
- vive en un hogar que recibe beneficios del **Programa de Suplemento de Alimento** (antes estampillas para el alimento) o **Asistencia Temporal de Dinero en efectivo (TCA)**
- está certificado **como niños sin hogar, escapado de su hogar o migrante**

Un niño puede también calificar para comidas gratis o a precio reducido si él o ella:

- está en un hogar que participa en **WIC**
- vive en un hogar cuyos ingresos total es igual o inferior a las cantidades en la siguiente tabla de ingresos

### Normas Federales de Ingresos Elegibles

| Cantidad de integrantes             | Anual    | Mensual | Por semana |
|-------------------------------------|----------|---------|------------|
| 1                                   | \$22,459 | \$1,872 | \$432      |
| 2                                   | 30,451   | 2,538   | 586        |
| 3                                   | 38,443   | 3,204   | 740        |
| 4                                   | 46,435   | 3,870   | 893        |
| 5                                   | 54,427   | 4,536   | 1,047      |
| 6                                   | 62,419   | 5,202   | 1,201      |
| 7                                   | 70,411   | 5,868   | 1,355      |
| 8                                   | 78,403   | 6,534   | 1,508      |
| Por cada miembro adicional agregue: |          |         |            |
|                                     | \$7,992  | \$666   | \$154      |

### Ingresos que se declaran

#### Ingresos procedentes del trabajo

Salarios/Paga/Propinas

#### Ingresos adicionales

Pensiones /Pensión conyugal Ingresos por jubilación  
Seguridad social TCA/Manutención de niños

#### Otros ingresos

Beneficios por huelga  
Beneficios para Veteranos (VA)  
Compensación por desempleo  
Compensación del trabajador  
Ingresos netos de empresa propia o Ingreso Suplementario Seguridad de Granja (SSI)  
Beneficios de discapacidad/Interés/Dividendos  
Ganancias de derechos por autor/Anualidades/  
Ingresos netos de alquiler  
Retiro de dinero de los ahorros  
Ingresos de patrimonio familiar/  
Fideicomisos/Inversiones  
Contribuciones regulares de personas con no viven en el hogar

No incluyen el subsidio de vivienda de la iniciativa de privatización de Vivienda Militar o paga de combate.

**Para respuestas a las Preguntas más Frecuentes, visítenos en línea al [aacpsschools.org/nutrition/apply-for-free-or-reduced-price-meals](http://aacpsschools.org/nutrition/apply-for-free-or-reduced-price-meals) o pregúntele a la oficina de la escuela de su hijo(a) por una copia.**

El Departamento de Educación del Estado de Maryland no discrimina por motivos de edad, origen nacional o descendencia, color, discapacidad, identidad/expresión sexual, estatus marital, raza, religión, sexo, u orientación sexual en los asuntos afectando empleo o en ofrecimiento a sus programas y actividades y ofrece igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otros grupos de jóvenes especificados. Para atender consultas y quejas de supuesta discriminación por favor contacte a: Equity Assurance & Compliance Office, Office of the Deputy State Superintendent for Finance and Administration, Maryland State Department of Education, 200 W. Baltimore Street, Baltimore, Maryland 21201-2595 410-767-0426/voz, 410-767-0431/fax 410-333-6442/TTY/TDD.